

## DESARROLLO DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

### 3º NIVEL

Para la obtención del Diploma de 3º nivel de cualquier modalidad, el alumno además de haber cursado satisfactoriamente los contenidos de dichos niveles, debe realizar obligatoriamente prácticas docentes (200 h) y entregar una memoria en la Federación donde ha realizado el curso.

En esta Federación para la realización de dicha memoria se seguirán las siguientes directrices:

1. Previamente a la realización de las prácticas, el alumno/a deberá entregar **el formulario de proyecto de asignatura de prácticas** (anexo A3 o 1) junto con una copia de la titulación del técnico que supervisará dichas prácticas. Sin el visto bueno por parte de la Escuela no se podrán realizar dichas prácticas y por consiguiente no se evaluarán memorias sin este requisito.. **Fecha tope de entrega 15 de Octubre de 2009**
2. Se elaborará una **memoria** ( para la cual no hay modelo oficial) en la que se recojan los siguientes puntos:
  - **Introducción:** En la que se explica donde se realizaron las prácticas, instalaciones de que se dispone, días a la semana de entrenamiento y duración del mismo, grupo de gimnastas con el que se trabajó (especificando el número, edades y nivel técnico) objetivo final de esa temporada para con esos alumnos, cómo se planifica el trabajo de la temporada (por meses, bimestres, trimestres...) y cuál es el objetivo a conseguir en cada periodo.
  - **Desarrollo de cada sesión:** No será necesario la redacción de 200 sesiones pero sí al menos un número significativo de lo trabajado a lo largo de una temporada, así pues se pueden desarrollar sesiones-tipo por meses (se recomienda al menos tres o cuatro sesiones diferentes por mes). El desarrollo de las sesiones debe ser extenso y abarcar los siguientes puntos:
    - Las sesiones deben ir numeradas
    - Se especificará cuántas veces se repite dicha sesión-tipo al mes y por qué motivo.
    - Se especificará la duración total de dicha sesión
  - Se desarrollarán las partes de que se compone cada sesión, especificando la duración y el objetivo de cada parte, el material utilizado en cada momento, cómo se agrupan los gimnastas y los ejercicios a realizar en cada parte
  - Se firmará cada sesión tanto por el cursillista como por el tutor que supervisa las prácticas.
  - Se recogerá en las sesiones el tipo de prácticas realizadas: por observación (20%) por colaboración (30%) o a través del ejercicio directo de las tareas (50%).
    - a) **Por observación se recogerá la actividad formativo-deportiva llevada a cabo por el tutor: sistema de enseñanza, preguntas y aclaraciones, adecuación de contenidos a los alumnos, distribución y estructuración de la sesión...**
    - b) **Por colaboración se recogerá la establecida por el alumno con el tutor: ayudas en la enseñanza, correcciones a la ejecución de los alumnos, tutelar pequeños grupos siguiendo directrices...**

c) **Con el ejercicio directo se recogerá la actuación supervisada del alumno sobre el grupo de gimnastas: desarrollo de la sesión**

3. Se adjuntará a la memoria el **formulario de prácticas** (anexo A4 o 2) con los datos personales del cursillista que realiza las prácticas, el centro donde las realiza y el tutor que las supervisa, debidamente cumplimentado, firmado y sellado.
4. Se adjuntará así mismo **la hoja de Evaluación** (anexo 3) cubierta correctamente por el tutor que ha supervisado las prácticas.

Se entregará una sola copia de la memoria, a doble espacio y una sola cara, no existiendo extensión mínima ni máxima. Deberá ser enviada por soporte informático bajo el asunto: **Prácticas de 3º nivel (especificar modalidad) de (nombre del alumno/a)** a la siguiente dirección: [fedastgimnasia@yahoo.es](mailto:fedastgimnasia@yahoo.es)

Será supervisada por la directora de la escuela autonómica y todas aquellas memorias que no recojan las directrices expuestas serán devueltas para su corrección y en tanto y cuanto no se subsanen los errores no se calificarán como aptas y por consiguiente el curso no estará superado y el correspondiente diploma no será remitido al interesado no pudiendo éste matricularse en el siguiente nivel.

**El plazo de entrega de dicha memoria será el 1 de DICIEMBRE de 2009.** Ante cualquier duda se puede consultar con la directora de la Escuela en el teléfono: 657962068

